

CONSULTA UNIVERSITARIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46 de la Ley Orgánica; en el 104 del Estatuto General y en el Proyecto Académico de la UNACH 2010-2014: *Generación y Gestión para la Innovación*, tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los miembros de la comunidad universitaria, adscritos en las unidades académicas y centros de las Dependencias de Educación Superior (DES), de la Administración Central (DAC), sus egresados y a la sociedad en general, a participar de manera organizada, crítica, reflexiva, propositiva e incluyente, en los Foros de Consulta para la integración del Plan de Acción Inmediata hacia la *Modernización de los Procesos de Gestión y Normatividad de la UNACH*, que se inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y que culmina con la presentación del plan el 23 de octubre de 2012, bajo las siguientes:

BASES

> A. Del propósito de la modernización de los procesos de gestión y normatividad.

De conformidad con lo dispuesto en los programas 2.3, 2.9 y 2.10 del Proyecto Académico 2010-2014: *Generación y Gestión para la Innovación*, el propósito principal de la modernización es transformar el quehacer universitario, mediante la generación e innovación de nuevos procesos para que la docencia, la investigación, la extensión/vinculación y la gestión universitaria, respondan con pertinencia, relevancia y calidad, en estricto apego a la normatividad, fortaleciendo la identidad universitaria, la convivencia y la gobernabilidad institucional.

> B. De las etapas.

La construcción de los consensos básicos para la modernización constará de las siguientes etapas.

- Instalación de la Comisión para la Modernización.
- Consulta a la comunidad universitaria a través de foros en línea.
- Consulta a la comunidad universitaria en foros presenciales.

> C. De los temas de la modernización.

En correspondencia a los programas mencionados se definen los siguientes temas:

- Normatividad: Estructuras y procesos respaldados en la normatividad.
- Gestión: Gestión académica y administrativa pertinente.
- Innovación: Transformación de estructuras, procesos y servicios.

> D. De las formas de participación.

Se busca la participación organizada, crítica, reflexiva, propositiva e incluyente de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través de los foros disponibles en los que se recibirán las propuestas de cada una de las temáticas señaladas en la presente convocatoria.

> E. De la metodología de trabajo.

La consulta universitaria se realizará a través de dos vías:

- Foro en línea: donde se discutirán los temas establecidos en la presente convocatoria.
- Foros presenciales: donde se instalarán 3 mesas de trabajo por sede, de acuerdo al inciso C.

> F. De la presentación y entrega de propuestas.

La presentación de propuestas, opiniones y puntos de vista de los participantes en el proceso de modernización, podrán ser de carácter individual o colectivo; en impreso o digital para los foros presenciales, y para los foros en línea accediendo a partir de día 30 de julio al 28 de septiembre, a la página de la UNACH en el sitio www.unach.mx/foro_modernizacion/.

Mayores informes en la Dirección General de Planeación:
Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, Unidad Cultural Presidente Juárez
Edificio de Recursos Humanos 1er. piso, CP. 29050; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
ó a los teléfonos (961) 6150011 o al (961) 6178000 ext. 1402
Correo electrónico: modernizacion@unach.mx

